



PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PO-GD-288

POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 02

Pág. 1/1

Ecodiesel Colombia S.A declara su compromiso de implementar las mejores prácticas para la correcta gestión de sus documentos e información, como elemento fundamental para avanzar hacia el cumplimiento de su visión institucional, e incorpora las siguientes directrices:

- Salvaguardar la memoria organizacional consignada en sus documentos e información de carácter técnico, científico y de gestión, como mecanismo de respaldo de sus resultados y consciente de la vital importancia de estos, en el manejo de asuntos legales, técnicos y organizacionales.
- Adoptar los discernimientos normativos aplicables de la Resolución 8934 del 2014 y demás normas que complementen, modifique o actualicen a fin de implementar las mejores prácticas, metodologías y estándares para la gestión de la documentación.
- Incorporar nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan satisfacer de manera eficiente las necesidades informativas de los líderes, colaboradores y colectividad en general, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Su implementación se enmarca en los principios orientadores desarrollados para la Gestión Documental, los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y las diferentes políticas relacionadas con la seguridad y confidencialidad de la información, adoptadas por la Organización.

Adóptese, cúmplase y comuníquese a toda la organización y a las partes interesadas a partir del día 28 de febrero de 2020

LINA REYES SALAZAR

Gerente General

ECODIESEL COLOMBIA S.A.

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
01	24/09/2018	Versión Inicial
02	28/02/2020	Se realiza el cambio del nombre del proceso de Gestión Integral a Gestión Documental y se cambia el termino Aplicar por Adoptar.